



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA**

Informe año: 2021	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	7	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			14	08	2020
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	Mejoramiento de la Infraestructura Física				
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	Carlos Adolfo Castro Coll	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Ricardo Molina			X	
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO	
	X				
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X	
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:			Informe No.	
ESTRATÉGICOS:				Fecha Realización Auditoría:	DD MM AAAA
MISIONALES:	Mejoramiento de la Infraestructura Física				
APOYO:				2	09 2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		2	09	2021		2	09	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Javier Alfonso Naranjo Ramírez	3002676263	jnaranjr@cendoj.ramajudicial.gov.co	Carlos Adolfo Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Alexandra Rodríguez Estupiñán	3112722293	arodriges@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.
ALCANCE: Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, secretaria (a) General; los Sistemas de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): Unidad de Infraestructura Física, Edificio Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Calle 72 No 7 - 96 piso 4.
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	<p>Descripción: Aun no se cuenta con el “Plan Maestro de Infraestructura”, como instrumento de planeación de primer nivel que permita definir y priorizar las inversiones en materia de infraestructura física en el corto, mediano y largo plazo, afectando la ejecución del proceso misional de “Mejoramiento de Infraestructura Física”, que lo contempla como una de sus salidas , y el cumplimiento del propósito del Pilar Estratégico de Modernización de Infraestructura Judicial y Seguridad, que considera este instrumento como un factor crítico de éxito; desatendiendo los hallazgos identificados y reportados en los informes de auditorías internas de calidad para las vigencias 2018, 2019 y 2020, así como en el informe de la Auditoría externa realizada por Icontec en el año 2020.</p> <p>Evidencia: Durante el cuatrienio de vigencia del Plan Sectorial de Desarrollo para la Rama Judicial 2015 - 2018, no se logró realizar la construcción e implementación del “Plan Maestro de Infraestructura”, situación que en el Plan de Desarrollo 2019-2022, en el cual, a pesar de haber transcurrido un 75% del tiempo de su vigencia aún no se han iniciado actividades para su construcción; no obstante que la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Judicial es una de las acciones prioritarias consideradas por la Rama Judicial para garantizar condiciones de accesibilidad, fortalecer capacidades de gestión e incrementar la efectividad en la prestación de los servicios de justicia.</p>	Mejoramiento de la Infraestructura física	X		NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018, Numerales 6.2 y 8.1.
2	<p>Descripción: No se presentaron acciones de Gestión producto de la evaluación de riesgos y oportunidades, ni del seguimiento, medición y análisis a los indicadores de los procesos.</p> <p>Evidencia: No existe información documentada que permita evidenciar el levantamiento de acciones de gestión como resultado del análisis y medición de los indicadores y de la evaluación de los riesgos y oportunidades.</p>	Mejoramiento de la Infraestructura física	X		NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018, Numerales 6.1 y 9.1.1



3	<p>Descripción: En la acción que vienen gestionando para mejorar el ambiente laboral y garantizar un ambiente libre de conflictos al interior de la dependencia, no se identificó adecuadamente la causa raíz del hallazgo, tampoco se contempló la ejecución de actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre el líder del proceso y su equipo de trabajo, para garantizar un ambiente libre de conflictos.</p> <p>Evidencia: En las cuestiones internas del análisis DOFA para la vigencia 2020, se consignó como una debilidad “Conflicto interno crítico de los integrantes de la División de Diseño frente a algunas decisiones que se toman por parte del director de la Unidad de Infraestructura Física”.</p> <p>Para la vigencia 2021, en las cuestiones internas del contexto, en el aspecto temático “Personal (competencia del personal, disponibilidad, suficiencia, seguridad y salud ocupacional.)”, se determinaron como debilidades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">○ “Desmotivación, no hay sensibilización sobre los objetivos comunes del proceso de MIF”.○ “Imprecisa distribución de cargas laborales para el desarrollo de las tareas del proceso de Mejoramiento de Infraestructura Física”.	Mejoramiento de la Infraestructura física	X	NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018. Numeral 7.1.4
4	<p>Descripción: No se cuenta con la información documentada que la Entidad ha determinado como necesaria para la eficacia de su Sistema de Gestión y el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales.</p> <p>Evidencia: Al revisar el documento <i>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Contrato No 212 de 2019 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGÚN, CÓRDOBA</i>, suministrado por el auditado, se pudo evidenciar que no se incorporó la herramienta “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales” implementada por el SIGCMA, en donde se registre de manera adecuada, para cada proyecto de infraestructura física, la determinación de aquellos aspectos en que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo.</p>	Mejoramiento de la Infraestructura física	X	NTC ISO 9001:2015, Numeral 7.5.1 b), NTC ISO 14001:2015, Numerales 6.1.2 y 7.5.1 b); y NTC 6256: 2018, Numerales 6.3, 6.3.1 y 6.3.2

NC: No conformidad.



3.2 FORTALEZAS

El talento humano dispuesto para recibir la auditoria, con su participación y atención con el equipo auditor, permitiendo la realización del ejercicio de auditoria en debida forma.

El compromiso del líder del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física y del equipo de trabajo, enfocado hacia la actualización de la documentación para la operación del proceso y el fortalecimiento del SIGCMA, perfilados hacia la mejora continua.

Se emprendieron acciones orientadas a la identificación e incorporación de nuevos indicadores, entre ellos los de satisfacción de los usuarios, con el fin de mejorar la actividad de medición, análisis y evaluación del proceso.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Generar acciones encaminadas a la mejora en la gestión de los riesgos identificados, a partir de la implementación de controles efectivos y la asignación de responsables para su seguimiento.

Promover espacios de diálogo que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre el líder del proceso y su equipo de trabajo.

Fortalecer la información documentada que permita registrar de manera adecuada la planificación, seguimiento, revisión y control de los cambios generados durante la ejecución de los proyectos de infraestructura física.

Fortalecer la medición y análisis de los indicadores de gestión del proceso, documentando esas actividades de manera apropiada.

Gestionar de manera efectiva y eficaz los planes de mejora propuestos, como respuesta a las situaciones de incumplimiento identificadas en la evaluación independiente realizada por la Unidad de Auditoria del Consejo Superior de la Judicatura, consignadas en el informe de seguimiento detallado con corte a 30 de junio de 2021, para superar los hallazgos allí reportados.

3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC 6256:2018. No obstante, el auditado deberá implementar un plan de mejora eficaz, planteando acciones a partir de la determinación de la causa raíz para cada uno de los hallazgos.

Nota: Inicialmente se tenía previsto realizar la auditoría interna de calidad de manera presencial, pero a solicitud vía correo electrónico del líder del proceso Ing. Wilson Fernando, manifestando que en razón a situaciones medicas del equipo de trabajo que atendería la auditoria del proceso, solicitaba de manera cordial que se realizara de manera remora, situación que se considero y se acepto su solicitud, y de esta forma se realizó esta auditoría.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADOS

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

Wilson Fernando Muñoz Espitia		
-------------------------------	--	--

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

Javier Alfonso Naranjo R.		7 de septiembre de 2021
---------------------------	---	-------------------------